

DECISIONES SOMETIDAS A APROBACIÓN.

25 y 29 de noviembre de 2019

Organismo	Tema	Votación	Resultado
Conferencia de los Estados Partes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (24ª Sesión Ordinaria, 25 y 29 de noviembre de 2019, La Haya)	1. C-24/DEC.1, intitulada “Asistencia de organizaciones internacionales, organismos especializados y otros órganos internacionales al vigésimo cuarto periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes”; 2. C-24/DEC.2, intitulada “Asistencia y participación de la industria química y la comunidad científica en el vigésimo cuarto periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes”; 3. C-24/DEC.3, intitulada “Asistencia y participación de las organizaciones no gubernamentales en el vigésimo cuarto periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes”; 4. C-24/DEC.4, intitulada “Modificación técnica de la Lista 1.A del Anexo sobre sustancias químicas de la Convención sobre las Armas Químicas”;	Decisiones sometidas a aprobación por consenso.	La Delegación de México se sumó al consenso. Desde el 92º periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo las dos decisiones (C-24/DEC.4 y C-24/DEC.5) contaban con apoyo generalizado. Ya se esperaba el beneplácito del pleno de la Conferencia.



EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE PAÍSES BAJOS

DECISIONES SOMETIDAS A APROBACIÓN.

25 y 29 de noviembre de 2019

	5. C-24/DEC.5, intitulada “Modificaciones de la Lista 1 del Anexo sobre sustancias químicas de la Convención sobre las Armas Químicas”; 6. C-24/DEC.6, intitulada “Presentación de los Estados Financieros de la OPAQ correspondientes a 2019 al Auditor Externo (regla 11.1.02 de la Reglamentación Financiera)”; 7. C-24/DEC.7, intitulada “Prórroga del Fondo Especial para las Misiones Especiales de la OPAQ”; 8. C-24/DEC.8, intitulada “Propuesta de Sierra Leona de plan de pagos para regularizar el pago de sus contribuciones anuales pendientes”; 9. C-24/DEC.9, intitulada “Paso a pérdidas y ganancias de las cuentas por cobrar irrecuperables”; 10. C-24/DEC.10, intitulada “Recontratación de inspectores”; 11. C-24/DEC.11, intitulada “Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2020”;		Se inició el proceso de entrada en vigor y de la notificación formal a la Secretaría de Naciones Unidas, como depositario del Convención sobre Armas Químicas.
--	---	--	---



EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE PAÍSES BAJOS

DECISIONES SOMETIDAS A APROBACIÓN.

25 y 29 de noviembre de 2019

	12. C-24/DEC.11, intitulada “Transición de la OPAQ a un programa y presupuesto bienal”; y 13. C-24/DEC.13, intitulada “Escala de cuotas para 2020”.		
	14. C-24/DEC.12, intitulada “Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2020”; El Proyecto de Programa y Presupuesto de la OPAQ para 2020 incluyó -como parte del paquete- los Fondos Especiales para: -La Cuarta Conferencia de Examen, de 2018” (EC-92/DG.28); -La Ciberseguridad, la Continuidad de las Actividades y la Seguridad de la Infraestructura Física” (EC-92/DG.31); -La Infraestructura Informática de Apoyo a la Aplicación de la Decisión C-SS-4/DEC.3” (EC-92/DG.30);	Decisiones sometidas a Votación	Según la regla 69 del Reglamento de la Conferencia: 106 a favor; 19 en contra; y 17 abstenciones. Por lo tanto, se aprobó la decisión (C-24/DEC.12, de fecha 28 de noviembre de 2019). La Delegación de México votó a favor. Once delegaciones que votaron a favor o en abstención explicaron su voto: Algunas hicieron un llamado al consenso y otras cuestionaron la legitimidad de la decisión de atribución de junio de 2018.



EMBAJADA DE MÉXICO ANTE EL REINO DE PAÍSES BAJOS

DECISIONES SOMETIDAS A APROBACIÓN.

25 y 29 de noviembre de 2019

	-La petición de constituir dos fondos especiales, uno para la creación de capacidades en los laboratorios” y otro para “inversiones de capital importantes” (RC-4/S/3); y -La disposición del superávit de caja de 2017(EC-92/DG.27). 15. De los 20 Estados Parte que deben renovar el Consejo Ejecutivo por un mandato de dos años, que comenzará el 12 de mayo de 2020, 4 vacantes deben ser ocupadas el GRULAC.		Ante la falta de consenso al interior del GRULAC para nominar candidatos al Consejo Ejecutivo, se realizó una votación secreta (p.23 del Art. VIII de la CAQ y art. 83 del RCEP) en el seno de la CEP. El resultado fue el siguiente: - Chile 109, - El Salvador 105, - Guatemala 100, - Perú 102. Ecuador y Venezuela al obtener solo 56 y 48 votos respectivamente, no formarán parte del Consejo Ejecutivo en este periodo.
--	---	--	---

*Todas las decisiones están disponibles en la página web de la OPAQ: <https://www.opcw.org/sp/>